

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27430 MURCIA

Edicto

D.^a Angela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal número 362/12 referente al concursado IBER LINEA MOBILIARIO, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 26 de junio de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 28 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130039770-1